



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 67
Sexagésima Tercera Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Segundo Periodo Ordinario correspondiente
al Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el día 2 de mayo de 2018

Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón 5, del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo y Beatriz Manrique Guevara; y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca, Jorge Eduardo de la Cruz Nieto y Luis Vargas Gutiérrez. El diputado Juan Carlos Muñoz Márquez se incorporó a la reunión durante el desahogo del segundo punto del orden del día. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con diez minutos del dos de mayo de dos mil dieciocho. -----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron participaciones. Una vez lo cual se recabó la votación, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, al registrarse cinco votos a favor. -----

La minuta número sesenta y seis, levantada con motivo de la reunión celebrada el día veinticinco de abril de dos mil dieciocho, resultó aprobada por unanimidad, al registrarse seis votos a favor, previa dispensa de su lectura. -----

Acto continuo, se desahogó la correspondencia turnada a la Comisión en los siguientes términos: 1. Oficio mediante el cual el Secretario de Gobierno envió respuesta al acuerdo emitido por esta Legislatura, por el cual se exhorta a los cuarenta y seis ayuntamientos de la Entidad, al Poder Ejecutivo del Estado y a los organismo autónomos, para que en el ámbito de su competencia, procuren la suficiencia presupuestaria para sus órganos internos de control, con la finalidad de realizar adecuadamente sus funciones, otorgándose el acuerdo de enterados; 2. Oficios de las Sexagésimas Terceras Legislaturas de los Congresos de los Estados de Aguascalientes y de Oaxaca, por los que comunicaron el acuerdo que se dictó al exhorto formulado por este Congreso del Estado, relativo a la iniciativa por la que se reforma el párrafo segundo del artículo diecinueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, generándose el acuerdo de enterados,



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

agradeciendo la comunicación y señalando que se dará puntual seguimiento al trámite parlamentario ; y 3. Oficios suscritos por los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo, Uriangato y Villagrán, por los que comunicaron los acuerdos recaídos al exhorto formulado por este Congreso del Estado, a los cuarenta y seis ayuntamientos de la Entidad, al Poder Ejecutivo del Estado y a los organismos autónomos, para que en el ámbito de su competencia, procuren la suficiencia presupuestaria para sus órganos internos de control, con la finalidad de realizar adecuadamente sus funciones, otorgándose el acuerdo de enterados y se agradeció la comunicación sobre dicho trámite.-----

En el siguiente punto del orden del día, se dio cuenta con la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante la cual se reforma el artículo veinticinco de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y los Municipios de Guanajuato y se tuvo por radicada a partir de ese momento. Posteriormente, se sometió a consideración un proyecto de metodología de análisis y estudio de la iniciativa, el cual fue circulado previamente vía electrónica por la secretaría técnica de la Comisión. No se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad, al registrarse seis votos a favor.-----

A continuación, se dio cuenta con la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por la que se reforman los artículos veintiséis, fracción primera; treinta, fracciones primera y segunda; y cuarenta, fracción tercera de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Guanajuato y se tuvo por radicada a partir de ese momento. Posteriormente, se sometió a consideración un proyecto de metodología de análisis y estudio de la iniciativa, el cual fue circulado previamente vía electrónica por la secretaría técnica de la Comisión. No se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad, al registrarse seis votos a favor.-----

Enseguida, se dio cuenta con las solicitudes de licencia para separarse del cargo de Diputado Local, formuladas por la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo y por los diputados Jesús Gerardo Silva Campos y J. Jesús Oviedo Herrera, integrantes de esta Sexagésima Tercera Legislatura, las cuales -dijo la presidencia- que se tenían por radicadas a partir de ese momento. Ahora bien, toda vez que se conocían los alcances de las mismas, en razón de haber sido compartidas previamente a las y los integrantes de la Comisión, en ese sentido, manifestó que eran competentes para atender y dictaminar sobre las solicitudes de licencia, con base en los artículos



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

sesenta y tres, fracción vigésima séptima de la Constitución Política Local y ciento once, fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Propuso la dictaminación de dichas solicitudes en los términos de otorgarlas y que al final fuera el Pleno quien se pronunciara. En consecuencia, instruyó a la secretaría técnica de la Comisión la elaboración de los respectivos proyectos de dictamen, para ser discutidos en esta reunión de la Comisión. Por ende, decretó un receso de cinco minutos para la realización de los proyectos, lo anterior con fundamento en los artículos noventa y cuatro, fracción séptima; y doscientos setenta y dos, fracción octava, inciso e) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

Se reanudó la reunión a las once horas con veintidós minutos del día de su inicio. Enseguida, la presidencia propuso la dispensa de lectura de las consideraciones contenidas en los proyectos de dictamen enlistados en el octavo punto del orden del día, para que se leyeran únicamente los acuerdos respectivos y posteriormente fueran votados en bloque dichos proyectos, los cuales les fueron remitidos previamente vía electrónica a través de la secretaría técnica. No se registraron participaciones, recabada la votación la propuesta resultó aprobada por unanimidad, al registrarse seis votos a favor. En consecuencia, una vez que la secretaría dio lectura a los acuerdos, se sometieron a discusión los proyectos de dictamen de las solicitudes de licencia para separarse del cargo de Diputado Local, formuladas por la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo y por los diputados Jesús Gerardo Silva Campos y J. Jesús Oviedo Herrera, integrantes de esta Sexagésima Tercera Legislatura, sin registrarse participaciones, mismos que sometidos a votación se aprobaron por unanimidad, al registrarse en el primero, cinco votos a favor y la abstención de la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo, por tener un interés personal y en los dos restantes, seis votos a favor.

Aprobados los dictámenes, la presidencia instruyó la remisión de los mismos a la presidencia de la Mesa Directiva. -----

Enseguida, a efecto de dar puntual seguimiento a la metodología de análisis y estudio de la iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, la presidencia propuso aprobar una nueva metodología, derivado del análisis en mesa de trabajo de dicha iniciativa, dando lectura al proyecto de metodología. Respecto a dicha propuesta, se registró la intervención de la diputada Beatriz Manrique Guevara, quien propuso se incluyera en la consulta de la iniciativa y en la mesa de trabajo a la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural y a la Secretaría de Innovación,



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Ciencia y Educación Superior. Se sometió a votación la propuesta de metodología con la modificación propuesta por la diputada Beatriz Manrique Guevara, resultando aprobada por unanimidad, al registrarse seis votos a favor. -----

En el apartado correspondiente a los asuntos generales no se registraron intervenciones. -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con treinta y un minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y a los diputados que se les citaría para la siguiente por conducto de la secretaria técnica. Doy fe. -----

Libia Dennise García Muñoz Ledo
Diputada Presidenta

Jorge Eduardo de la Cruz Nieto
Diputado Secretario